

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7741** *Resolución de 4 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de 20 de diciembre de 2019, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benigànim de 27 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario del Área de Gestión Económica Financiera y Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Benigànim, 4 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, María Amparo Canals Senabre.